

ESTRATEGIA 4

Impulsar medidas para atender las demandas sociales vinculadas con los cambios en la estructura y organización de los hogares y familias, y fomentar la equidad y solidaridad entre sus miembros

En materia de apoyo a las medidas para prevenir y erradicar la violencia familiar y garantizar el derecho a una vida libre de violencia, la participación de los Consejos Estatales de Población (COESPO) ha sido fundamental en la búsqueda de la equidad y solidaridad social.

En este ámbito, durante 2009, la Dirección de Población y Ciudades Rurales (IPyCR) de **Chiapas**, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de Chiapas, la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, el INEGI, la Comisión de Derechos Humanos del estado y el Instituto Estatal de la Juventud, realizó la Mesa sobre Género y Salud, con el fin de contribuir, mediante el debate y el análisis, a la eliminación de la violencia contra las mujeres en la entidad.

De enero a diciembre de 2008, la Secretaría Técnica (ST) del COESPO de **Hidalgo** llevó a cabo diversas estrategias de difusión en el marco del *Programa Estatal por una Vida sin Violencia*. Además, en colaboración con las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social del estado y el Instituto Hidalguense de las Mujeres, difundió en 84 municipios de la entidad la campaña estatal *Piensa, decide, vive sin violencia*, trasmitiéndose con 3 305 impactos a través de la red estatal de radio, nueve promocionales de radio en lenguas náhuatl y hñahñú y tres promocionales televisivos con 774 impactos; también realizó la difusión de tres *cine minutos* con 3 430 impactos con versiones distintas; distribuyó 60 mil trípticos con temas sobre violencia familiar y de género, noviazgo libre de violencia y masculinidad; asimismo, llevó a cabo la impresión de 84 vinilonas, mil calcomanías para refrigerador, mil colgadores

metálicos para bolsas, y diez mil *dossier* sobre violencia en el noviazgo; finalmente, también apoyó en la difusión de cuatro programas de televisión sobre violencia de género, refugio para mujeres en situación de violencia, noviazgo libre de violencia y avances de las leyes estatales en materia de violencia de género.

Por su parte, durante 2008 y 2009, la ST del COESPO de **Michoacán** y la Oficina de Atención a Grupos Vulnerables, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal, la Defensoría de Oficio del Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Michoacán, la Fiscalía Especializada en Violencia Contra la Mujer, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud de Michoacán, la Facultad de Psicología y la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana, brindaron asesoría legal en diversos aspectos como mediaciones, convenios familiares, demandas de divorcio por mutuo consentimiento, trámites administrativos, conciliaciones, así como terapia psicológica grupal e individual a 710 personas (95% mujeres) que solicitaron estos servicios. Tales acciones tuvieron el propósito de propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas, en particular para los grupos vulnerables.

La Dirección de Población y Estadística (DPE) de **Nuevo León** participó en el Programa de Fortalecimiento y Consolidación de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal de Nuevo León, en el que se elaboraron 48 propuestas de reformas legales; se realizaron dos estudios: 1) *Situación actual de la homologación y armonización legislativa en el Estado de Nuevo León* y 2) *Diagnóstico de la transversalidad de los marcos legales en las políticas públicas, vinculadas a la agenda de género*; se diseñaron también dos modelos de intervención: el Modelo de Evaluación de Política Pública de Atención a la Violencia de Género y Familiar, y el Modelo Operativo de Fortalecimiento y Consolidación con Enfoque de Género; y finalmente se impartieron 40 cursos y 19 talleres.

En el marco de la creación de la Coordinación Estatal de Atención a Víctimas del Delito, la Dirección General de Población (DIGEPO) de **Oaxaca** implementó doce estrategias de prevención de delitos (violencia, abuso, maltrato, abandono) en centros escolares, mediante estrategias de educación en población e integró un cuadernillo de atención a las víctimas. En dicha Coordinación Estatal intervienen la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Oaxaca, el DIF estatal, los Servicios de Salud del Estado y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Con respecto al tema específico de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, la ST del COESPO de **San Luis Potosí** coordinó un número importante de actividades con el objetivo de sensibilizar a funcionarios y personal operativo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y generar su interés en la promoción de acciones de prevención. Las actividades incluyeron el análisis del contenido de las campañas estatales en el tema mencionado; el análisis del origen del problema a nivel global y local a partir de la organización familiar e individual; y un seminario de sensibilización efectuado en diciembre de 2008. También tuvo lugar una serie de talleres regionales sobre el tema en los municipios de Matehuala, Venado, San Luis Potosí, Axtila de Terrazas y Rioverde, dirigidos a 252 representantes de instituciones municipales, estatales y federales durante 2009. En dichas actividades, que incluyeron la distribución de 500 ejemplares de la *Guía de prevención de la trata de personas*, participaron diversas instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, el DIF estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Coordinación Estatal para la Atención a los Pueblos Indígenas, el Colegio de San Luis, los Servicios de

Salud del Estado, el IMSS-Oportunidades y el Centro de Atención a Víctimas del Delito.

Otra actividad relevante dirigida al cumplimiento de esta estrategia ha sido el impulso a la generación de información e investigación sobre aspectos demográficos, socioeconómicos y socioculturales relativos a la vida, organización familiar y curso de vida de sus integrantes.

En este campo, durante 2009, en el marco del proyecto Red Angel del **Distrito Federal**, la ST del Consejo de Población de la entidad (COPODF), en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito Federal y el Fideicomiso Público de Educación Garantizada, procesó información demográfica por colonia y delegación y contribuyó a la definición del concepto de vivienda y hogar para identificar las necesidades y articular la Red de servicios sociales dirigidos a los miembros de cada núcleo familiar. Además, la ST en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, generó información sobre las variaciones intercensales entre los principales grupos de población, particularmente en aquellos que muestran fuertes pérdidas provocadas por movimientos migratorios, en los grupos etarios de 15 a 19 y de 20 a 24 años. Lo anterior ha permitido al Gobierno del Distrito Federal impulsar los programas *Prepa Sí* y *Universitarios Prepa Sí*, que otorgan apoyos a alumnos de nivel medio superior, a fin de promover condiciones para una mayor equidad educativa. Con estas acciones, entre 2008 y 2009, fueron beneficiados más de 200 mil estudiantes becados de bachillerato y profesional.

Por su parte, en 2008, la ST del COESPO de **Morelos**, en colaboración con el DIF estatal, elaboró un diagnóstico de los problemas que se generan en los hogares de la entidad.

En 2008 y 2009, la ST del COEPO de **Jalisco**, elaboró un análisis sobre los cambios en la estructura y organización de los hogares y a partir de datos de la Encuesta Nacional de Dinámica Familiar (ENDIFAM) 2006. Los resultados se

difundieron a través de comunicados de prensa, entrevistas en los medios masivos de comunicación y en conferencias temáticas con servidores públicos. También, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008, en el estado se elaboró un estudio de las variables socioeconómicas a nivel nacional y de las entidades participantes, mismo que fue presentado ante funcionarios y medios de comunicación.

En **Nuevo León** se llevaron a cabo seis estudios sobre: 1) *Familias y tipos de hogar en Nuevo León. Ciclo de vida, incidencia de la pobreza, enfoque de género*, 2) *Discapacidad y pobreza en Nuevo León*, 3) *La población con discapacidad en condiciones de pobreza en el estado de Nuevo León. Estudio cualitativo*, 4) *Características distintivas de los hogares de Nuevo León según el grado de poder de negociación del padre y madre de familia*, 5) *Los efectos del abandono escolar en Jóvenes del nivel medio superior en Nuevo León* y 6) *Los alumnos transnacionales en las escuelas de Nuevo León*.

Finalmente, de enero a marzo de 2009, la ST del COESPO de **Sonora** analizó la base de datos de la ENIGH para elaborar una propuesta de indicadores sociales. El estudio permitió contar con una visión del destino de dicho gasto, así como de los patrones alimentarios de las familias, con el fin de obtener la estructura del gasto en alimentos y bebidas de los sonorenses.

